

SESIÓN ORDINARIA 901-2012

Acta de la SESIÓN ORDINARIA NOVECIENTOS UNO, DOS MIL DOCE celebrada a las catorce horas y quince minutos del jueves 26 de julio del dos mil doce, por el Tribunal Electoral Universitario de la UNED. Asisten Evelyn Siles García, quien preside; Nora González Chacón, Diego A. Morales Rodríguez, Rafael López Alfaro, Jorge Delgado Castillo en calidad de miembro titular.

Ausente con justificación Gisselle Gómez Ávalos. Reglamentariamente hay quórum.

ARTÍCULO I. Valoración general de los procesos electorales de los días viernes 29 de junio, 13 de julio y 20 de julio de 2012.

La señora Presidenta realiza un cordial agradecimiento a todos los miembros del Tribunal por la labor realizada en los pasados procesos de elección de representantes de la Asamblea Universitaria Representativa y miembros del Consejo Universitario.

Se realiza una valoración general de dichos procesos con la finalidad de encontrar aquellos puntos que se requieren mejorar y fortalecer aquellos que hicieron de éstos, unos procesos transparentes y acorde a la academia.

Se acuerda

1. Retomar en una próxima sesión, la programación de una sesión extraordinaria para iniciar con un proceso de formulación de reformas al Reglamento electoral vigente.
2. Retomar en una próxima sesión la programación de giras de capacitación y formación a los diferentes Centros Universitarios con los Administradores de CEUs, Delegados electorales y miembros de las Juntas receptoras de votos destacados en los diferentes Centros Universitarios, con la finalidad de tener a un cuerpo de Delegados y miembros de Juntas mayor capacitados para los futuros procesos electorales.
3. Solicitar al Consejo de Rectoría (CONRE) autorización para los compañeros Gisselle Gómez Ávalos, Jorge Delgado Castillo y Rafael López Alfaro del uso de vehículos oficiales de la institución, con el objetivo de facilitar la labor de este Tribunal en procesos electorales futuros y en la realización de las giras de capacitación y formación electoral de Administradores de Centros Universitarios, Delegados electorales y miembros de las Juntas receptoras de votos.
4. Designar al compañero Jorge Delgado Castillo, la confección de un mensaje de agradecimiento para todas las personas que colaboraron con la labor del TEUNED en los diferentes procesos electorales recién finalizados.

ACUERDO FIRME

ARTÍCULO II. Conformación de la Asamblea Universitaria Representativa (AUR).

Se retoma la discusión respecto a la conformación de la Asamblea Universitaria Representativa, iniciada en la sesión extraordinaria 884-2012, celebrada el día miércoles 23 de mayo del año en curso.

Considerando

La información recibida, solicitud previa realizada por el TEUNED, del Centro de Planificación y Programación Institucional (CPPI) y de la Oficina de Recursos Humanos, para determinar la cantidad real de los miembros oficio de la AUR y proceder con la respectiva distribución de miembros representantes por sectores ante la AUR.

Se acuerda

Solicitar a la Secretaría General del Consejo Universitario la lista de jefes y directores de oficina, donde se indique el tiempo y el tipo de nombramiento que poseen, con el fin de analizar la información en la próxima sesión de este Tribunal.

ACUERDO FIRME.

ARTÍCULO III. Sobre amonestaciones de quienes no emitieron su voto en la pasada elección de representantes ante la AUR del día viernes 29 de junio de 2012, por los sectores Profesional y Administrativo.

Se da lectura de la justificación de ausencia por diferentes motivos a la votación del día 29 de junio de 2012.

Se acuerda

1. Aceptar las diferentes justificaciones de ausencia que hicieran los funcionarios y funcionarias miembros del padrón electoral correspondiente.
2. Proceder con la aplicación de las amonestaciones correspondientes, según lo establece el artículo 119 del Reglamento electoral.

ACUERDO FIRME.

La compañera Gisselle Gómez Ávalos se integra a la sesión a las 2:00 horas de la tarde con 40 minutos.

ARTÍCULO IV. Correspondencia.

- a) Se retoma el oficio CE-250-2012 remitido por el Consejo Editorial donde se solicita al TEUNED, solicite a su vez a la ex candidata Guiselle Bolaños Mora, concrete las afirmaciones que hiciera en el Centro Universitario de Heredia el

día 06 de julio de 2012, sobre la calidad de la línea editorial del sello EUNED y el procedimiento que se tiene en la publicación de los mismos, por considerarlas difamatorias y sujeto del inicio de un proceso legal en su contra.

Se acuerda

1. Hacer de conocimiento del Consejo Editorial que este Tribunal en todo momento desarrolló y promovió un proceso de propaganda electoral de altura académica.
2. Manifiestar no es responsabilidad de este Tribunal asumir lo que expresara cada candidato (a) en las diferentes actividades desarrolladas dentro del proceso de propaganda electoral, sino es responsabilidad de cada candidato o candidata asumir las responsabilidades de sus comentarios.
3. Manifiestar al Consejo Editorial se plenas facultades para proceder según lo considere pertinente.

ACUERDO FIRME

- b) Se da lectura de nota ref. CU-2012-421 del día 10 de julio de 2012, remitida por la señora Ana Myriam Shing Sáenz, Coordinadora general de la Secretaría del Consejo Universitario donde transcribe acuerdo Art. IV, inciso 1) de la sesión 2179-2012, celebrada el 05 de julio de 2012 sobre el nombramiento de la compañera Gisselle Gómez Ávalos como miembro titular del TEUNED por el período 06 de julio de 2012 al 05 de julio de 2016.

Se acuerda

1. Tomar nota.
2. Felicitar a la compañera Gisselle Gómez Ávalos por su nombramiento como miembro titular.
- c) Se da lectura de nota ref. CU-2012-437 del día 24 de julio de 2012, remitida por la señora Ana Myriam Shing Sáenz, Coordinadora general de la Secretaría del Consejo Universitario donde transcribe acuerdo Art. II, inciso 1-c) de la sesión 2178-2012, celebrada el 05 de julio de 2012, sobre diferentes documentos respecto a la aplicación de las amonestaciones dispuestas en el artículo 119 del Reglamento electoral y el envío de las mismas al expediente personal tanto de funcionarios (as) como de estudiantes.

Se acuerda

1. Tomar nota.

- d) Se da lectura de nota ref. CU-2012-473 del día 24 de julio de 2012, remitida por la señora Ana Myriam Shing Sáenz, Coordinadora general de la Secretaría del Consejo Universitario donde transcribe acuerdo Art. VI, inciso 1-a) de la sesión 2183-2012, celebrada el 19 de julio de 2012 donde se reconoce la labor realizada por el TEUNED durante el proceso electoral de miembros de dicho consejo y donde se invita a los miembros del TEUNED a una próxima sesión con el fin de compartir inquietudes.

Se acuerda

1. Agradecer al Consejo Universitario su reconocimiento y externar la plena disposición por parte de los miembros del TEUNED para atender la invitación realizada a una próxima sesión de dicho consejo.

ACUERDO FIRME

ARTÍCULO VI. Asuntos varios.

- a) El señor Secretario del TEUNED, Diego A. Morales Rodríguez, presenta una solicitud de no realizar la sesión ordinaria del próximo martes 31 de julio de 2012 para poder dedicarse al procedimiento de aplicación de amonestaciones establecidas en el artículo 119 del Reglamento electoral, completar detalles de las actas de las sesiones anteriores del tribunal y atender sus funciones propias en el Sistema de Estudios de Posgrados.

Se acuerda

1. Atender la solicitud del señor Secretario y convocar a sesión ordinaria hasta el próximo martes 07 de agosto de 2012.
- b) La señora Nora González Chacón expone carta de convocatoria que realizara la Comisión de Asuntos Jurídicos del Consejo Universitario para ampliar lo expuesto por ella en los oficio AGJ-010 y 011-2012 del 21 y 23 de febrero de 2012, sobre incentivos y condiciones necesarias para el ejercicio de responsabilidades que se adquieren al ser parte del TEUNED. La señora González Chacón indica no asistirá dado que debe ser una invitación en pleno a los miembros del TEUNED y no una convocatoria individual.

Considerando

- a) La discusión al respecto en la sesión 877-2012 del 25 de enero del año en curso, este Tribunal solicitó a la compañera González Chacón enviara un comunicado al Consejo Universitario al respecto.
- b) La invitación que realizó el Consejo Universitario a los miembros del TEUNED mediante el oficio CU-2012-473 del 24 de julio del año en curso.

Se acuerda

1. Tomar nota y aceptar la decisión de la señora González Chacón, miembro del TEUNED.

Se levanta la sesión a las 16 horas con diez minutos.

Lo anterior es copia fiel del acta de la sesión ordinaria N° 901-2012, visible del folio 102 al 107 del TOMO 8 del libro de actas del Tribunal Electoral Universitario de la UNED.